

CONVOCATORIA AL PREMIO CIUDADANO DE PERIODISMO DE GÉNERO

JUANA BELÉN
GUTIÉRREZ DE MENDOZA

PUEBLA

2021

INTRODUCCIÓN

El Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla (CCSJP), tiene por objetivo promocionar la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la gestión de acciones en materia de seguridad ciudadana, así como de equidad de género.

En este sentido, el Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM), programa del (CCSJP), busca abonar a la construcción de medios de comunicación, plataformas digitales y áreas de comunicación social de instituciones responsables, sensibles y que produzcan mensajes libres de estereotipos y violencia de género.

Coadyuvando al cumplimiento de tal fin, se creó el Premio Ciudadano de Periodismo de Género “Juana Belén Gutiérrez De Mendoza” Puebla 2021, el cual busca reconocer a quienes realizaron en el 2020 materiales periodísticos con perspectiva de género. También se pretende, en el corto plazo, incentivar la creación de trabajos periodísticos que no revictimicen y que promuevan una representación diversa y libre de estereotipos de las mujeres.

El nombre del premio busca recuperar la memoria de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, periodista y activista mexicana que criticó los abusos del porfiriato. Juana Belén fundó y dirigió el periódico Vésper, también contribuyó a fundar el Club Político Femenil Amigas del Pueblo y el Club Hijas de Cuauhtémoc que exigieron el derecho al voto y “la total emancipación de la mujer mexicana”.



CATEGORÍAS

Los géneros periodísticos para participar serán únicamente: **reportaje y crónica**. Quienes participen podrán hacerlo de manera individual o grupal (sólo una persona deberá inscribir el material) en las siguientes categorías:

1. Texto (impreso o digital)
2. Imagen (fotografía o video)
3. Audio (radio o podcast)

Los trabajos presentados deben centrarse en los problemas de las mujeres o en las soluciones que ellas aportan a ciertas problemáticas. Se valorará que los trabajos periodísticos aborden una temática original y tengan perspectiva de género. Los materiales deben estar desprovistos de revictimización y expresiones que reproduzcan **estereotipos de género, discursos de odio, racistas, clasistas, misóginos o discriminatorios**.

BASES

1. La presente convocatoria está dirigida a periodistas que hayan realizado trabajos que aborden sucesos o problemáticas en el estado de Puebla y hayan sido publicados en el mismo durante el año 2020.

2. Se deberá llenar un formulario de inscripción (por cada trabajo) y adjuntar en el mismo, el material con el que participan.

3. Cada participante podrá concursar **hasta con 2 trabajos en una misma categoría**, ya sea de manera individual o grupal (sólo una persona representante deberá inscribir el material). Es importante **especificar si el trabajo fue hecho en grupo y añadir en el formulario, el nombre completo de cada una de las personas involucradas**.

4. El trabajo o trabajos inscritos, deberán haber sido publicados por **medios de comunicación locales, concesiones locales o filiales de medios nacionales, entre el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020**. Se deberá adjuntar la liga, pdf o fotos del medio físico que publicó dicho contenido al enviar su solicitud (deberán ser visibles el **nombre del medio, nombre de quien o quienes tengan la autoría y la fecha de publicación**).

5. Las y los concursantes que participan con **un texto**, deberán adjuntarlo al formulario **en un documento PDF, Arial 12 y con un interlineado de 1.5**. Se tomarán en cuenta distintos factores como la estructuración del contenido y la cronología de los acontecimientos, así como la veracidad de la información.

6. Las y los concursantes que participan con fotografías, deberán enviar una serie de **6 a 10 fotos con una resolución de mínimo 150 ppi en formato jpg**, a través de Wetransfer o Dropbox, adjuntando el enlace de descarga en el formulario.

7. Quienes participan con un video, deberán subirlo a la plataforma Wetransfer o Dropbox y adjuntar el enlace de descarga en el formulario. **El formato de video será mp4 con un mínimo de 3 minutos y un máximo de 10 minutos de duración**.

8. Para quien participa con audio, deberán subir el audio a la plataforma Wetransfer o Dropbox y adjuntar el enlace de descarga en el formulario. **El formato de audio será mp3 con un mínimo de 3 minutos y un máximo de 10 minutos de duración**.

9. Para trabajos de foto, video y audio, los concursantes deberán también, adjuntar al formulario una breve descripción de su trabajo **en un documento PDF de máximo una cuartilla, Arial 12 y con un interlineado de 1.5**.

10. La recepción de trabajos será a partir del **13 de julio** de 2021 a través del siguiente formulario:

FORMULARIO

11. La fecha límite para el envío del material será el día **5 de noviembre** de 2021 a las 23:59 horas (hora del Centro de México). Trabajos enviados fuera de la fecha y horario se considerarán automáticamente inválidos, **sin excepción**.

12. Se premiará un trabajo por cada una de las tres categorías, **el premio consiste en:**

• Un **premio en efectivo** para la ganadora o el ganador de cada categoría de 10,000 (diez mil pesos).

Es necesario estar inscrita o inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes y tener la posibilidad de emitir CFDI.

• **Una presea**, cuya autoría es de la artista poblana Aby Blanco.

JURADO

Para garantizar una decisión imparcial, **el jurado estará integrado por 3 personas especialistas para la categoría; texto, imagen y audio**, quienes valorarán la calidad y contenido del material. Una vez revisada cada una de las postulaciones, se dará a conocer un trabajo ganador por categoría. **La decisión del jurado será inapelable.**

La premiación se llevará a cabo el día 25 de noviembre en una ceremonia cerrada. El lugar y hora de la premiación se darán a conocer en nuestros canales oficiales días previos a la fecha.

En caso de resultar ganador un trabajo grupal, se entregará un único premio al representante del equipo, por lo que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla no se hace responsable en cómo se haga la repartición del premio entre quienes integren el equipo.

Cada premio será otorgado a distintas personas, por lo que, **ningún concursante podrá resultar ganadora o ganador en doble ocasión**, aunque haya inscrito más de un trabajo en categorías distintas.

La participación en el concurso requiere de la aceptación por parte de las y los postulantes de los siguientes puntos:

Quienes participan se comprometen y manifiestan bajo protesta que el material enviado es de su total y completa autoría, por lo que ante cualquier irregularidad con los derechos de autor, deberán responder como responsables a terceros y, con ello, se invalidará totalmente su participación en el concurso.

Cualquier tipo de plagio o controversia será investigado y la decisión ganadora podrá ser revocada.

Queda explícitamente revocada la participación de cualquier persona que trabaje o colabore en el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.

**Cualquier duda sobre el concurso puedes escribirnos a contacto@ovigem.org*

